



UNAM

UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

Escuelas bilingües. Políticas, organización y características / Bilingual schools. Politics, organization and features

**Máster Universitario en Educación Bilingüe**

MODALIDAD VIRTUAL

*Curso Académico 2026-2027*

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Máster Universitario en Educación Bilingüe
Asignatura	Escuelas bilingües. Políticas, organización y características / Bilingual schools. Politics, organization and features
Materia	Bases de bilingüismo y educación bilingüe / Foundations of bilingualism and bilingual education
Carácter	Obligatoria
Curso	1º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Inglés
Curso académico	2026-2027

## DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Amaya Puertas Yáñez
Correo Electrónico	amaya.puertas@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Competencias

#### COM01

Analizar, de manera crítica, la metodología AICLE y su aplicación en diferentes ámbitos educativos, autonómicos, nacionales e internacionales.

#### COM03

Analizar el cambio de paradigma en la comunicación que han desarrollado las nuevas tecnologías e integrarlas para la mejora e internacionalización de la enseñanza bilingüe inglés-español.

### Conocimientos

#### CON01

Comparar los métodos, estrategias y recursos presentes en el sistema bilingüe español-inglés en educación obligatoria para seleccionar los que presentan mayor eficacia en el desarrollo de destrezas comunicativas y culturales en lengua extranjera.

#### CON02

Identificar los retos a los que se enfrenta el alumnado del sistema bilingüe español-inglés en educación obligatoria para adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje a sus necesidades específicas.

#### CON03

Relacionar diferentes visiones sociales y políticas relacionadas con el plurilingüismo con los diferentes modelos educativos bilingües.

#### CON04

Identificar los principios fundamentales de la metodología AICLE en el desarrollo de la comunicación, el contenido, la cultura y las habilidades cognitivas.

## Habilidades

### HAB02

Aplicar los principios metodológicos y fundamentos de la lingüística a la enseñanza de segundas lenguas.

### HAB03

Articular componentes de diferentes metodologías para desarrollar técnicas docentes propias que favorezcan el uso de las destrezas comunicativas en lengua extranjera.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Revisión histórica de las respuestas políticas y sociales al plurilingüismo.
- Los diferentes tipos de enseñanza bilingüe en el mundo.
- Las políticas europeas en la enseñanza, desarrollo de lenguas y plurilingüismo.
- Las políticas nacionales y autonómicas españolas para el desarrollo del plurilingüismo.
- Ordenación y organización de los centros bilingües en España. Características del curriculum integrado.
- Efectividad de los programas bilingües.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Unit 1. Organisation And Management Of Bilingual Schools

Unit 2. Language Assistants: Functions, Timetables And Linguistic Contribution

Unit 3. Bilingual Education Community

Unit 4. Specific Learning Needs In Bilingual Centres

## **CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA**

### **Unidad 1.**

Semanas 1-4.

### **Unidad 2.**

Semanas 5-8.

### **Unidad 3.**

Semanas 9-12.

### **Unidad 4.**

Semanas 13-16.

### **RECOMENDACIONES**

- Recomendación para realizar la actividad 1, semana 3.
- Recomendación para realizar la actividad 2, semana 7.
- Recomendación para realizar los foros, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE INTERACTIVIDAD SÍNCRONA
Clases expositivas programadas síncronas	15	100%
Trabajos teóricos (revisión y análisis de bases teóricas)	22,5	0%
Trabajos prácticos (aplicación de las bases teóricas para el análisis de casos y/o creación de programas y materiales)	22,5	0%
Test de autoevaluación online	3	0%
Tutoría y seguimiento con apoyo virtual	15	50%
Trabajo autónomo	65	0%
Foros de discusión y debate	5	0%
Examen final	2	100%

## EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación

#### PRIMERA MATRÍCULA

#### Convocatoria ordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Participación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro (5%).</li> <li>• Test autoevaluación (5%).</li> </ul>	10%
Actividades (individuales o en grupo): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad 1 tipo teórica (15%).</li> <li>• Actividad 2 tipo práctica (15%).</li> </ul>	30%
Examen: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen tipo test de 20 preguntas.</li> <li>• Obligatorio presentarse y aprobar.</li> </ul>	60%

### Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

### **SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS**

El sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria será el mismo que en primera matrícula.

### **CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS**

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

### **Sistema de evaluación**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

### **Información adicional**

#### **EXAMEN**

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

### **NORMAS DE ESCRITURA**

En trabajos, prácticas y proyectos escritos se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

### **ENTREGA DE ACTIVIDADES**

El estudiante deberá entregar los ejercicios en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán trabajos por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

### **Normativa**

#### **EVALUACIÓN**

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

#### **PLAGIO**

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

#### **ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa\\_atencion\\_diversidad.pdf](https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf)

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Ábalos Álvarez, L. (2017). Leading bilingual programmes. Revista de Investigación Magister, número 1.
- Guía Informativa para centros de enseñanza bilingüe (2ª Edición). Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
- Instrucción 14/2019, De 28 De Junio De 2019, De La Dirección General De Ordenación Y Evaluación Educativa, Sobre Auxiliares De Conversación Para El Curso Escolar 2019/2020. Junta de Andalucía.
- Julián de Vega, C. (2013). La coordinación docente en modelos AICLE. Padres y Maestros, nº349.
- Navés, T. y Muñoz, C. (2000): "Usar las lenguas para aprender y aprender a usar las lenguas extranjeras. Una introducción a AICLE para madres, padres y jóvenes". En Marsh, D. y Langé, G. (Eds.): Using Languages to Learn and Learning to Use Languages. Jyväskylä. University of Jyväskylä - TIE-CLIL: 1-16. Disponible en: <http://www.ub.es/filoan/CLIL.html>.

### Complementaria

- Ekmekçi, E. (2015). Contributions of English Language Teaching Assistants to Universities in Turkey: A Case Study. The Online Journal of Quality in Higher Education, Volume 2, issue 3.
- Fundación ONCE (2018). Enseñanza bilingüe (español-inglés) y alumnado con discapacidad: nuevas barreras y desafíos de inclusión. Biblioteca de Fundación ONCE.
- Grupo de Investigación "Cambio Educativo para la Justicia Social (2019). El Programa de Enseñanza Bilingüe en Centros Educativos de la Comunidad de Madrid visto por docentes y familias de Getafe. Universidad Autónoma de Madrid.
- Marsh, D. (2012). Content and Language Integrated Learning (CLIL). A development trajectory. Universidad de Córdoba: Córdoba.
- ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Junta de Andalucía.
- Ortega Martín, J. L., Hughes, S. and Madrid, D. (2018). Influencia de la política educativa de centro en la enseñanza bilingüe en España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Rodríguez, D. (2016). Teaching Bilingual Learners with Disabilities in an Integrated Co-Teaching Dual Language Program. ¡Colorín Colorado! Rodríguez, D. (2016). Teaching Bilingual Learners with Disabilities in an Integrated Co-Teaching Dual Language Program. ¡Colorín Colorado!